

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 42

SERIE 1997-98

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE JUANA FRANCISCA MÉNDEZ MALDONADO (PANCHÁ) EL NUEVO SALÓN DE SESIONES DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, UBICADO EN EL PABELLÓN COMERCIAL RAFAEL HERNÁNDEZ COLON DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Juana Francisca Méndez Maldonado (Pancha) ha hecho grandes aportaciones al pueblo de Dorado como maestra, líder cívica y ser humano de extraordinarias cualidades.

POR CUANTO: Esta abnegada dama irrumpió en la historia de nuestro pueblo como la primera mujer en formar parte de la Asamblea Municipal doradeña, destacándose por su capacidad y dedicación.

POR CUANTO: En Pancha Méndez Dorado tuvo una educadora por años, trabajando en distintos lugares de nuestro pueblo y en todos se granjeó, no sólo el respeto, sino el cariño y admiración de padres, compañeros y estudiantes.

POR CUANTO: Juana Francisca Méndez Maldonado (Pancha) sirvió con denuesto y gran sentido de responsabilidad ciudadana a instituciones como Cruz Roja Americana, Campaña contra la Parálisis Infantil y Telemaratón Contra la Distrofia Muscular auspiciado por el Club de Leones de Dorado.

POR CUANTO: En Pancha Méndez se hace realidad la expresión bíblica recogida en el Libro de Proverbios sobre la mujer virtuosa.

POR TANTO: POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

Sección 1ra. Se designa con el nombre de Juana Francisca Méndez Maldonado (Pancha) el nuevo salón de sesiones de la Asamblea Municipal de Dorado, Puerto Rico, ubicado en el Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón de esta municipalidad.

Sección 2da. Que la determinación anterior se toma considerando el hecho histórico de que Pancha Méndez fue la primer mujer asambleísta de este pueblo, además de haber dedicado su vida a la educación pública y al servicio de los necesitados a través de campañas benéficas para instituciones cívicas de amor al prójimo.

Ordenanza para Designar

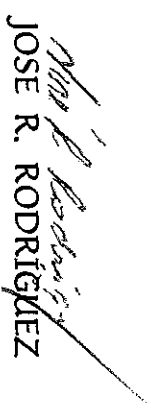
-2-

Sección 3ra.

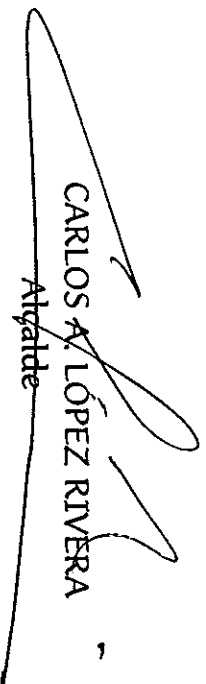
Que esta Ordenanza será efectiva al recibir la firma del señor Alcalde, y para hacer patente la designación, se ordena la instalación de una tarja en bronce en el salón correspondiente con la firma del presidente de este cuerpo y la del señor Alcalde.

Adoptada por la Asamblea Municipal de Dorado, hoy día ¹⁸ de marzo de 1998.


CARMEN M. CARDONA RODRÍGUEZ
Secretaria


JOSE R. RODRÍGUEZ
Presidente

Aprobada por el Hon. Alcalde de Dorado el día ¹⁹ de marzo de 1998.


CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
Alcalde